

En este boletín:

ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS.

Los problemas que se pueden presentar al momento de gestionar el riesgo es que no se conozcan formas efectivas de control.

“No existe una única forma de abordar la gestión de riesgos, los esquemas de manejo dependerán de la magnitud del impacto, el nivel de percepción, la disponibilidad de recursos, la cultura organizacional, el nivel de conocimiento, el grado de vulnerabilidad y las motivaciones existentes, entre otros aspectos, que hacen que cada quien adopte una estrategia diferente frente a la incertidumbre, acorde con sus características individuales.”

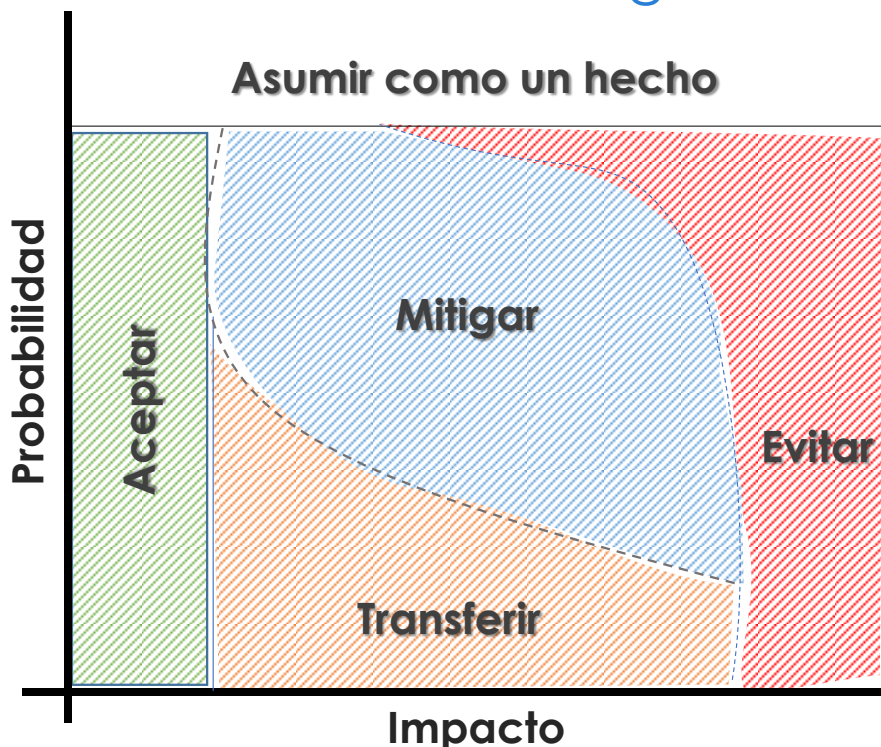
Fuente:

Ing. Oscar Bravo Mendoza – Universidad Industrial de Santander.

Si desea consultar ediciones anteriores de este boletín, puede dirigirse a la página web de la Fundación de la Universidad del Valle, haciendo clic en el escudo de la fundación.



Estrategias a utilizar para la reducción de riesgos



NOTA

Los problemas que se pueden presentar al gestionar el riesgo es que no se conozcan formas efectivas de control, o bien, que existan muchas alternativas, pero ¿por dónde empezar? ¿cuál seleccionar?, por lo tanto, contar con una estrategia estándar que permita direccionar de manera organizada los esfuerzos ayuda mucho a elegir.

Existen tres estrategias genéricas que puede adoptar quien va a gestionar cualquier tipo de riesgo que se le presente:

Aceptar: Implica no hacer nada con respecto al riesgo y esperar que la entidad absorba el impacto financiero.

Reducir: Se escoge una o varias acciones para reducir la exposición al riesgo, disminuyendo ya sea su probabilidad o impacto.

Aprovechar: Incrementar intencionalmente la exposición, para aprovechar ventajas competitivas para mejorar la posición en el mercado.

“Un buen administrador se caracteriza por su habilidad para seleccionar entre las diferentes alternativas que tiene. El resultado será el de una institución libre de amenazas.”

Fuente: Bravo, O., Sánchez, M. Gestión Integral de Riesgos, Tomo II, pg. 16.

ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DE RIESGOS

Cada control que se realice debe estar de acuerdo con el riesgo que previene, teniendo en cuenta que no es apropiado tener demasiados controles, o bien dejar riesgos sin controlar.

Introducción

Una institución no puede protegerse contra todos los riesgos que enfrenta, sin embargo, si se expone a los riesgos inadecuados, tendrá como consecuencia cuantiosas pérdidas. Por lo tanto, la gestión de riesgos busca reducir la exposición, a la vez que aumenta el valor de la entidad como consecuencia de su efectividad.

En algunas ocasiones se requiere de una combinación de iniciativas para llevar al riesgo a un nivel aceptable, en otras una única acción puede ser suficiente. Por esto conviene definir una estrategia para el control de riesgos, haciendo que los esfuerzos generen los resultados esperados y evitar que se realicen acciones redundantes o incluso se anulen entre sí. En la gráfica que está en la página anterior vemos las opciones que se pueden utilizar, resumiremos cada una de ellas:

Asumir como un hecho

Asumir como un hecho o aceptar el riesgo es una estrategia que se aplica en situaciones que implican una alta probabilidad de ocurrencia, independiente del impacto como consecuencia del evento. Se aplica por ejemplo, cuando al adelantarse una obra civil se presentan lluvias que retrasan la ejecución, ya que es poco lo que se puede hacer ante un hecho de la naturaleza, independiente de las consecuencias que llegue a tener. También existen situaciones donde la probabilidad de ocurrencia de un riesgo es baja, se puede tomar la decisión de aceptarlo, lo cual implica que en el caso de su materialización, se soportarán sus consecuencias sin tomar ningún correctivo.

Evitar

Se presenta cuando se puede ejercer algún tipo de acción efectiva sobre las causas de los riesgos mediante maniobras disuasivas y preventivas gracias a las cuales se elimina la materialización del riesgo. En general se considera que el riesgo se evita es posible suprimir la causa. Por ejemplo, la mejor forma de sortear un evento desagradable es dejando de acudir al sitio donde se piensa que se va a presentar. Desde luego esto puede implicar un sacrificio, pero este es el costo de eludirlo.

Transferir (compartir)

Implica que un tercero asuma, soporte o comparta parte del riesgo. Los mecanismos de transferencia varían de acuerdo a la naturaleza del riesgo que se desea gestionar: Tercerización de actividades, pólizas de seguros, establecer acuerdos de cooperación, etc. Este procedimiento se usa para riesgos que presenten alto impacto y baja probabilidad de ocurrencia. Cuando los riesgos son total o parcialmente transferidos, se asume un nuevo riesgo: que la parte que los acepta no pueda administrarlos efectivamente, por ello es importante evaluar las condiciones con las que se transfiere el riesgo y nunca olvidar que a pesar de que el riesgo se transfiera la responsabilidad sobre el

mismo recae en el dueño del proceso.

También debe evaluarse la conveniencia de pérdida de autonomía en la toma de decisiones como consecuencia de la aparición de un nuevo actor en el proceso.

Reducir (mitigar)

Consiste en la reducción de la probabilidad de ocurrencia y/o del impacto del riesgo mediante programas de prevención o de mitigación de las posibles consecuencias. Representan el tipo más frecuente de acción de control de riesgos, por lo que aplican a múltiples situaciones. Entre más proactivas estas sean, tienden a ser más económicas, siempre que persigan atacar directamente las causas del riesgo. Bien implementadas pueden llevar a evitar los riesgos por completo.

Conclusión

Al considerar la gama de respuestas para cada riesgo, se debe seleccionar las que sean más eficientes de modo que se logre llevar al riesgo a un nivel residual. La selección de la estrategia a seguir, dependerá en gran medida del grado de tolerancia al riesgo de la institución, y el costo de las posibilidades de mitigación (relación Costo/Beneficio).

REFERENCIAS

- 1] Bravo, O., Sánchez, M. Gestión Integral de Riesgos, Tomo II. (2012). Colombia. Bravo & Sánchez, EU.
- 2] ISO. Gestión del riesgo – Directrices ISO 31000 (2018). Suiza. Secretaría Central de ISO en Ginebra.

CONTÁCTENOS

17av. 10-97 zona 15, Vista Hermosa III.
Guatemala, C.A.
Tel. (502) 2507-1500 ext. 21338 y 21339

E-MAIL:

Orlando Pineda Vallar:
fopineda@uvg.edu.gt

Catalina González:
cgonzalez@uvg.edu.gt